

COMUNIDAD ANDINA

BOLIVIA | COLOMBIA | ECUADOR | PERÚ

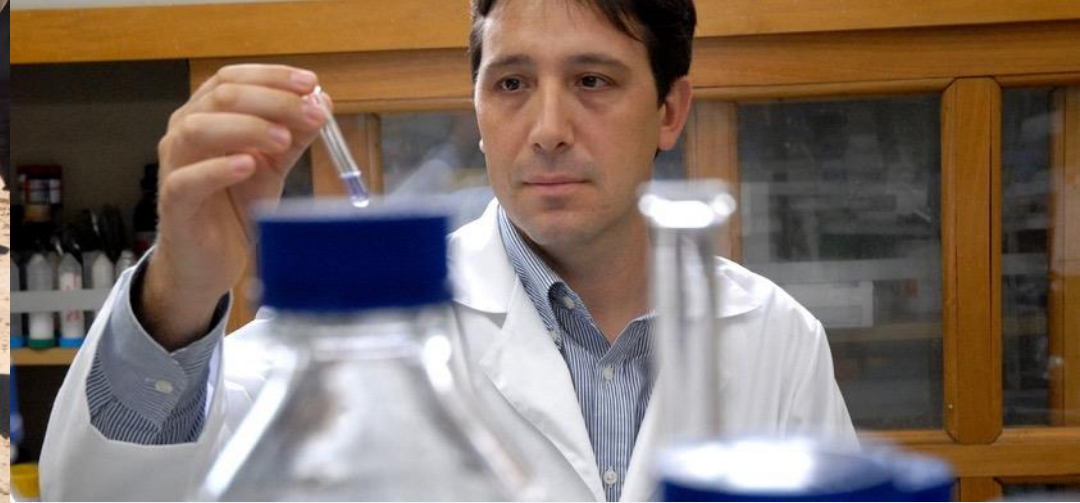


**COMUNIDAD
ANDINA**
SECRETARÍA GENERAL



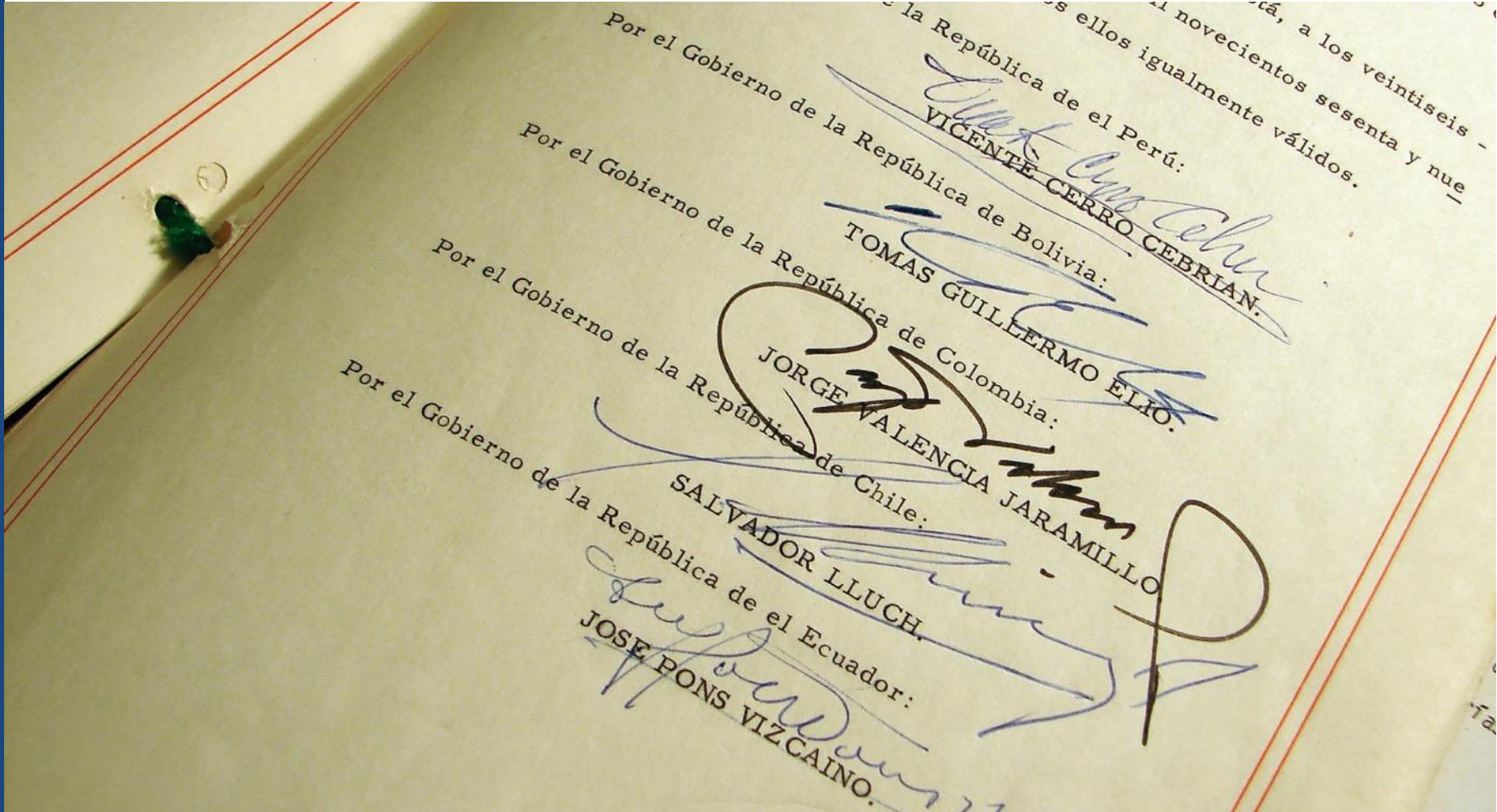
“Seminario: Visión Prospectiva de la Integración Latinoamericana y Caribeña”, Ciudad de México, 6 y 7 de marzo 2018 (SELA – CEPAL)”

¿Qué es la Comunidad Andina?



La **Comunidad Andina (CAN)** es una **organización internacional** que trabaja con el objetivo de **alcanzar un desarrollo integral social y económico, más equilibrado y autónomo**, mediante el fortalecimiento de la integración andina.

¿Cómo nace la Comunidad Andina?



El 26 de mayo de 1969, cinco países sudamericanos firmaron el **Acuerdo de Cartagena**. De esa manera, se **puso en marcha el proceso andino de integración** conocido, en ese entonces como **Pacto Andino**, **hoy Comunidad Andina (CAN)**.

¿Por qué es importante integrarnos ?



- ✓ **PROMOVER** el desarrollo equilibrado y armónico de los Países Miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social.
- ✓ **ACELERAR** el crecimiento y la generación de empleo productivo para los habitantes de los Países Miembros.
- ✓ **FACILITAR** la participación de los Países Miembros en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.
- ✓ **DISMINUIR** la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los Países Miembros en el contexto económico internacional.
- ✓ **FORTALECER** la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros.
- ✓ **PROCURAR** un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión

*La finalidad de los objetivos del Acuerdo de Cartagena es **mejorar el nivel de vida de la población de la Subregión.***



4 Países Miembros:

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú

5 Países Asociados:

Argentina, Brasil, Chile Paraguay y Uruguay

1 País Observador:

España

Después de casi 50 años, los Países Miembros continúan trabajando juntos con el firme propósito de impulsar la integración de sus pueblos y el desarrollo con justicia social.

Mercado Ampliado Andino



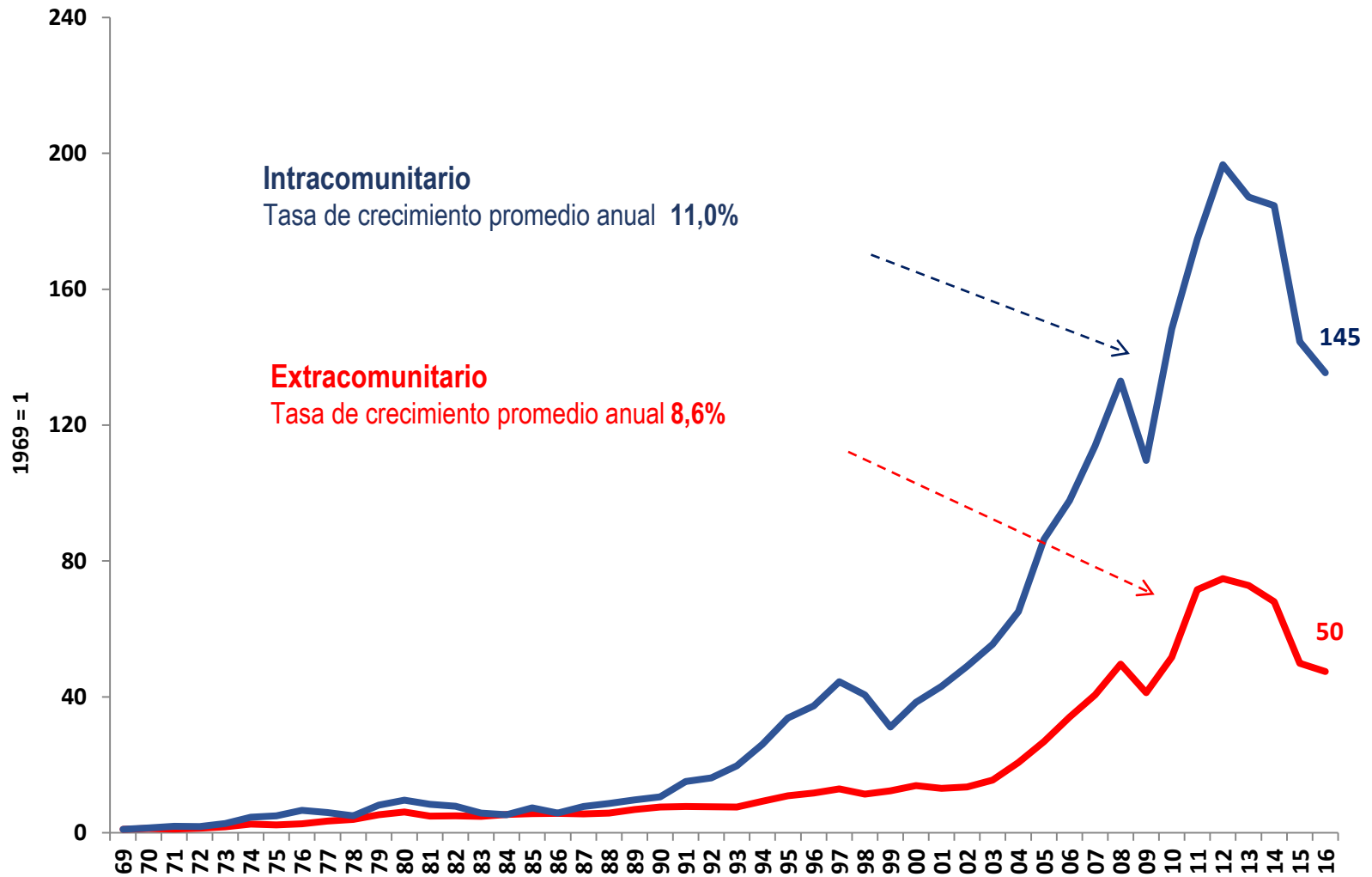
TRATAMIENTO ARANCELARIO



NORMATIVA COMUN

En 1993 se logra el Mercado Ampliado - Zona de Libre Comercio

El mercado andino es **dinámico**



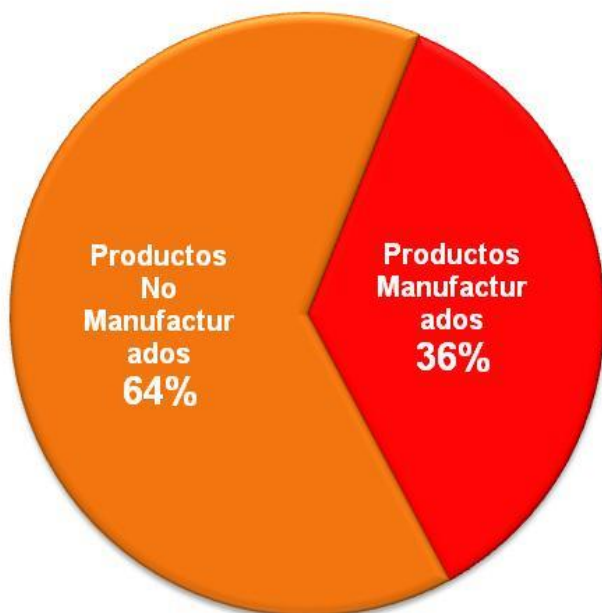
La CAN es un mercado que promueve el Valor Agregado



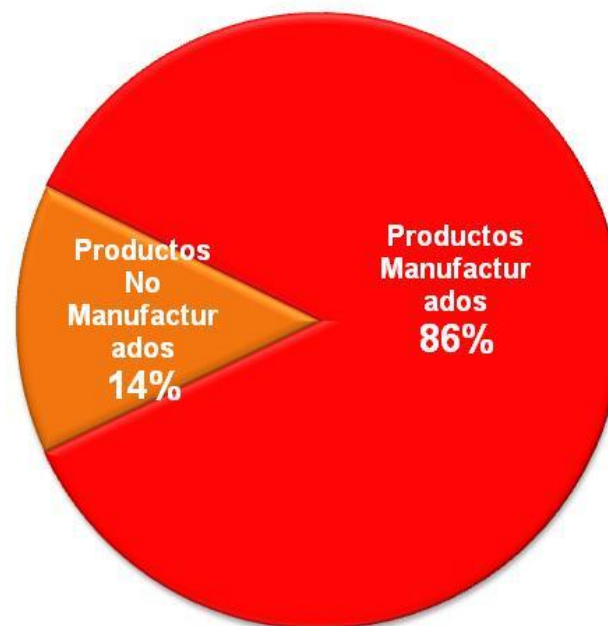
86% del comercio intracomunitario está constituido por bienes manufacturados.

6 680 millones de dólares de exportaciones intracomunitarias de bienes manufacturados.

AÑO 1970



AÑO 2016



¿Cómo trabajamos?



ÓRGANOS INTERGUBERNAMENTALES

- Consejo Presidencial
- Consejo Andino de Relaciones Exteriores
- Comisión de la Comunidad Andina

ÓRGANOS COMUNITARIOS

- Tribunal de Justicia
- Parlamento Andino
- Secretaría General
- CAF- Banco de Desarrollo de América Latina
- Fondo Latinoamericano de Reservas
- Organismo Andino de Salud
- Convenio Simón Rodríguez
- Universidad Andina Simón Bolívar

INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Consejos Consultivos:
 - Empresarial
 - Laboral
 - Pueblos Indígenas
 - Autoridades Municipales
- Mesas:
 - Para la defensa de los derechos del consumidor
 - Del pueblo afrodescendiente

*La Comunidad Andina está conformada por órganos intergubernamentales, organismos comunitarios e instancias de participación de la sociedad civil que conforman el **Sistema Andino de Integración (SAI)** .*

Secretaría General de la CAN (SGCAN)



Conformada por:

1 Secretario General

3 Directores Generales

Personal técnico y administrativo



*La SGCAN es el **órgano ejecutivo de la CAN**, cuya función es la de **administrar el proceso de integración**, velar por el cumplimiento de los compromisos comunitarios, resolver asuntos sometidos a su competencia y presentar iniciativas y propuestas de Decisión.*



Dirección General 1:

- Acceso a Mercados:
 - Gravámenes y Restricciones
 - Origen
 - Facilitación del Comercio
 - Competencia y Defensa Comercial
- Sanidad Agropecuaria:
 - Sanidad Animal
 - Sanidad Vegetal
 - Inocuidad Alimentaria
- Calidad y obstáculos técnicos al comercio



Dirección General 2:

- Integración física:
 - Transporte de pasajeros y mercancías
 - Interconexión eléctrica
 - Telecomunicaciones
- Transformación productiva:
 - Promoción Comercial
 - Mipymes
 - Complementariedad Productiva y competitividad
- Servicios e Inversiones



Dirección General 3:

- Asuntos Sociales:
 - Migración y movilidad humana
 - Seguridad Social
 - Participación Social y ciudadanía andina
 - Identidad andina y cultura
- Propiedad intelectual
- Áreas especiales:
 - Cooperación técnica
 - Estadística
 - Prevención de Desastres
 - Minería ilegal

Nuestros avances



- ✓ Contamos con un **orden jurídico andino** que permite a los gobiernos adoptar **normas comunitarias de obligatorio cumplimiento** y políticas en temas de interés común (supranacionalidad).
- ✓ Logramos que el **100%** de los **productos** de origen andino circulen **sin pagar aranceles** dentro de la CAN (zona de libre comercio).
- ✓ Conseguimos que nuestro **intercambio comercial** en la subregión esté compuesto mayoritariamente por **productos manufacturados**, que son los que generan más empleo (valor agregado regional).
- ✓ Tenemos **derechos ciudadanos** como viajar con documento de identidad, sin necesidad de visa ni pasaporte (libre circulación de personas).

Nuestros avances



- ✓ Implementación **electrónica** de la **Tarjeta Andina de Migraciones**.
- ✓ Contamos con un **marco regulatorio** para la **interconexión** subregional de **sistemas eléctricos** e intercambio intracomunitario de electricidad (cordón del Pacífico sur con Chile incluido y Bolivia como centro energético de Sudamérica).
- ✓ Disponemos del **Satélite SES-10** en la órbita 67º oeste de la CAN (capacidad gratuita para sus países miembros).
- ✓ Contamos con una Estrategia conjunta para la **Gestión del Riesgo de Desastres**.
- ✓ **Régimen de Propiedad Intelectual** que protege las creaciones del intelecto humano (derechos de autor, propiedad industrial, recursos genéticos y variedades vegetales).

Nuestros avances



- ✓ Logramos establecer sistemas andinos de calidad, sanidad agropecuaria y sanidad humana para proteger la salud de los consumidores.
- ✓ Canalizamos recursos de la cooperación internacional destinados a proyectos de alcance regional.
- ✓ Apoyo a las MIPYMES
- ✓ Promoción Comercial (Rondas de Negocios)
- ✓ Libre circulación de servicios con mínimas excepciones.
- ✓ Documento Único Aduanero
- ✓ Operador Económico Autorizado
- ✓ Reducción del roaming y actualización norma andina de derechos de los usuarios de telecomunicaciones



CAN en cifras



7 132



millones de dólares de **exportaciones intracomunitarias** (2016)

109



millones de **habitantes** (2017)

89 929



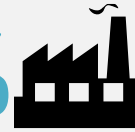
millones de dólares de **exportaciones al mundo** (2016)

2 908



millones de dólares fueron las **remesas** en el tercer trimestre de 2016.

84,9%



del total de las exportaciones intracomunitarias corresponden a **productos manufacturados** (2016)

2,2%



fue el crecimiento del **Producto Interno Bruto** de la CAN (2016).

8,1%



creció el **parque vehicular** de la CAN (2015)

14



millones de toneladas fue **la carga internacional por carretera** movilizada (2015)

1,2%



creció el **tráfico aéreo** intracomunitario de pasajeros (2016)

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



*Rumbo a los
50 años.*

Secretaría General de la Comunidad Andina
Paseo de la Republica 3895, Lima 27 – Perú
Teléfono: (511) 710 6400
Fax: (511) 221 3329

www.comunidadandina.org

¡GRACIAS!

Síguenos en:



/comunidadandina



@comunidadandina